

# **AN aprobó crédito de \$ 2.500 millones para compromisos laborales**

La Asamblea Nacional (AN) aprobó al ejecutivo nacional decretar un crédito adicional al presupuesto de egresos de la administración pública por 45.533.818.098,16 bolívares, lo que es equivalente a un un total de 2760,5 millones de dólares, según el tipo de cambio oficial vigente a este 17 de diciembre.

Este crédito está destinado a “cumplir los compromisos laborales; con prioridad a los empleados públicos de los sectores salud y educación”, según explico el diputado Fernando Bastidas integrante de la Comisión Permanente de Economía, Finanzas y Desarrollo Social.

Bastidas explicó que “el dinero será direccionado a los planes sociales que beneficiarán al pueblo venezolano y, específicamente, a los trabajadores públicos”, y agregó que “factores externos especulativos” incidieron negativamente en el poder adquisitivo del trabajador venezolano.

Por ende, se está autorizando este crédito adicional para así poder “dar respuesta a los derechos y garantías de la clase obrera”.

Con información de La Verdad